



El Angol que todos queremos

DECRETO EXENTO Nº 972.-

ANGOL, 001535

VISTOS :

23 NOV 2020

- a) El D.F.L. N° 1-3063/80 sobre traspaso de funciones de los servicios del sector público a las Municipalidades;
- b) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695/31.03.1998, y sus modificaciones posteriores;
- c) Mail del 24/11/2020, Srta. Wiordy Ramírez Contreras, Encargada de Adquisiciones, solicita compra;
- d) Resolución N°7 del 29 de Marzo de 2019, de la Contraloría General de la Repùblica, que dicta normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;

DECRETO:

- 1) APRUÉBESE, el certificado de Alta N°87 de fecha 20/11/2020 de la Dirección de Educación Municipal, del Programa de Inventario Sector Educación.
- 2) Póngase en conocimiento del Departamento de Contabilidad de Educación Municipal y Departamento de Control Municipal e Interesados para los fines del caso.

ANÓTESE Y COMÚNIQUESE

The image shows two official circular seals of the Municipalidad de Angol. The left seal is for the 'SECRETARIO MUNICIPAL' and the right seal is for the 'ALCALDE'. Both seals include the text 'MUNICIPALIDAD DE ANGOL'. Handwritten signatures are overlaid on these seals: 'MARIO BARRAGAN SALGADO SECRETARIO MUNICIPAL' next to the first seal, and 'JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA ALCALDE DE ANGOL' next to the second seal. Large blue ink loops and circles have been drawn over both sets of signatures and seals.

JNN/MBS/JEN/MAI/gat

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal / Secretaría DEM / Inventario DEM / Consolidado / Contabilidad/Establecimiento